




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Procedimiento de Administración de Contenido y Publicación de la Página Web.

| | | | | |
|--------------------------------|---|--|---|---------------------------------|
| Fecha: Enero 2020 | Elaboró: Lic. Héctor A. Pérez B. | Revisó: Ing. José Noe Hernandez N. | Autorizó: Dr. Víctor F. Santés Hernández | Código: CIEMAD EST-05 |
| Vigencia: Enero 2025 |  Asistente de la Unidad de Informática |  Jefe de la Unidad de Informática |  Director | Revisión: 2 |
| | | | | Pág. 1 de 6 |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



INDICE

| | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Objetivo | 3 |
| 2. Alcance y Campo de Aplicación..... | 3 |
| 3. Referencias..... | 3 |
| 4. Desarrollo | 3 |
| 5. Diagrama | 6 |
| 6. Anexos y Formatos..... | 6 |
| 7. Control de Cambios | 6 |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



1. Objetivo

Determinar la secuencia de actividades necesaria para ofrecer el servicio de actualización y/o publicación de información para los propósitos educativos, investigación y difusión de los Usuarios en la página web del CIEMAD.

2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 Todos los usuarios que soliciten publicar o actualizar información dentro de la página WEB del CIEMAD.
- 2.2 La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social en conjunto con la Unidad de informática.

3. Referencias

- 3.1 Plan de Calidad del Proceso de Administración (PG-CIEMAD-6.1.0-0.1).
- 3.2 Ley Federal del Derecho de Autor.
- 3.3 Reglamento para la Operación, Administración y Uso de la Red Institucional de Cómputo y Telecomunicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
- 3.4 Manual de Conformación y Consolidación de las Unidades de Informática.

4. Desarrollo

- 4.1 Para publicación y o actualización de la página Web del CIEMAD el solicitante (usuario) deberá enviar su solicitud en formato electrónico (Solicitud de Servicio correo electrónico) acompañada del material a publicar a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.
- 4.2 La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social recibe la solicitud y el material y determina si es para actualización o publicación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Publicación: Pasa a actividad 4.3

Actualización: Pasa a actividad 4.5

4.3 Revisa que cumpla con los requerimientos adecuados.

4.3.1 La información que se entregue deberá especificar si contará con periodo de vigencia de la misma (duración de la publicación dentro de la página Web) y contar con aval del contenido en el área correspondiente.

4.3.2 Si se requieren publicaciones en la página web con un desarrollo muy elaborado o complejo, el usuario deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Informática (UDI), quien determinará los tiempos necesarios de desarrollo y/o actualización.

4.3.3 En el caso publicaciones con Derechos de Autor, la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social se reserva el derecho de publicación.

Cumple: Pasa a actividad 4.5

No Cumple: Pasa a actividad 4.4

4.4 Se realizan las correcciones y adecuaciones necesarias por parte del usuario y se regresa al paso 4.3

4.4.1 La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social determinará el tipo de requerimiento según sea el tipo de material a publicar: poster, convocatoria, ficha de productividad, página web simple, banner, u otro.

4.5 La Unidad de Informática (UDI) recibe la solicitud y el material a publicar en formato electrónico (Solicitud de Servicio – correo electrónico) por parte de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.

4.6 La Unidad de Informática (UDI) realiza la adecuación del material para formato web.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.7 La Unidad de Informática (UDI) informa a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social para que le solicite la revisión al usuario y si está de acuerdo.

Si: Pasa a 4.8

No: Pasa 4.6

- 4.8 La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social notifica a la Unidad de Informática por vía electrónica de la Conformidad del usuario (Solicitud de Servicio – correo electrónico) y da por terminada la solicitud de servicio.
- 4.9 Si la información publicada tiene un periodo de vigencia la unidad de informática al término de esta procede a eliminarla de la página Web del CIEMAD con la autorización de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



5. Diagrama

6. Anexos y Formatos.

| Código de Anexo | Nombre de Anexo |
|-----------------|-----------------|
| N/A | No aplica |

| Código de Registro | Nombre de Formato |
|--------------------|-------------------|
| N/A | No aplica |

7. Control de Cambios

| Cambio | Registro | Fecha |
|--------|----------|-------|
| | | |